PERTENENCIA No. 541744089001-2022-00121-00

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHITAGA
Chitagá, doce (12) de enero dos mil veintitrés (2023)

Agréguese al expediente y póngase en conocimiento de las partes lo informado por la Unidad Nacional para la Reparación de Victimas, visto a doc. 019, del expediente digital.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JHON OMAR BARBOSA ROPERO
JUEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA, **13 de enero de 2023**, se notificó hoy el auto anterior Por anotación en estado a las ocho de la mañana.

JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ
Secretario